



Alcaldía Municipal de
Floridablanca

ACTO ADMINISTRATIVO

CÓDIGO:
DA - F - TRD

VERSIÓN 00

FECHA ELAB Enero-2014

FECHA APROB Enero-30-2014

SECRETARIA GENERAL

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

REPÚBLICA DE COLOMBIA (DEPARTAMENTO DE SANTANDER)

ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

ACUERDO N° 005 DE 2020

(Julio 17)

“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020”

Sancionado a los: 30 JUL 2020

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MIGUEL ANGEL MORENO SUAREZ
Alcalde Municipal

EL SECRETARIO GENERAL DE LA ALCALDÍA DE FLORIDABLANCA


CERTIFICA:


QUE CONFORME A LA LEY 1437 DEL 2011, CAPITULO V ART.65 DEBER DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE CARÁCTER GENERAL, QUE EL ACUERDO N° 005 DE 17 DE JULIO DE 2020, SE PUBLICA EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA WWW.FLORIDABLANCA.GOV.CO A LA FECHA DE SANCIÓN.


OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
Secretario General

Proyectado y revisado los documentos del presente Acto Administrativo, Este cumple con todos los requisitos de Ley


Ivan Andres Vega Molina
Jefe Oficina Asesora Jurídica


Alberto Barón
Secretario Hacienda

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA CON EQUIDAD</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 1 de 10

**ACUERDO MUNICIPAL No.005 DE 2020
(Julio 17)**

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO
GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES
DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA, en uso de sus atribuciones
Constitucionales y Legales, especialmente las conferidas en el artículo 313 de la
Constitución Política, Decreto 111 del 1996, la Ley 819 de 2003, 1551 de 2012, el
Acuerdo 026 de 2019,

CONSIDERANDO:


Que mediante Acuerdo No. 022 de noviembre 26 de 2019, fue debatido y aprobado el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Decreto No 0628 del 02 de diciembre de 2019, se Liquidada el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

Que mediante Acta No. 014 del 30 de Marzo de 2020 El Consejo Municipal de Política Fiscal COMFIS, emitió concepto favorable por unanimidad a las modificaciones al presupuesto general de gastos para la vigencia fiscal 2020.

Que la Tesorería General del Municipio mediante comunicación del 30 de enero 2020, certifico la disponibilidad de estos recursos en las cuentas del Municipio los cuales son viables de adicionar al presupuesto general del municipio de la presente vigencia fiscal. Así:

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	11.702.927.872.24
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	11.702.927.872.24
TI.B.6.2.1		Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	11.702.927.872.24
TI.B.6.2.1.2		Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.007.797.139.16
TI.B.6.2.1.2.1		Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.007.797.139.16
TI.B.6.2.1.2.1.1		Recursos de forzosa inversión - Educación	191.970.981.06
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	RB.SGP.PS	SGP Educación prestación del servicio	104.719.759.99
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.1	RB RF.SGP.PS	SGP Educación Prestación del Servicio	57.563.764.40
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.2	RB.SGP.CALIDA D	SGP Educación calidad matricula	29.687.456.67
TI.B.6.2.1.2.1.1.1.3	RB.SGP.AL	Recursos de Forzosa Inversión - Alimentación Escolar	5.260.661.25
TI.B.6.2.1.2.1.2		Recursos de forzosa inversión - Salud	95.569.890.13


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE PARTICIPACIONES DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL CON EQUIDAD</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA		Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES		Oficina: Secretaria General
			Código 110-02
			Página 2 de 10

TI.B.6.2.1.2.1.2.2	RB.SGP.Salud	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	95.569.890.13
TI.B.6.2.1.2.1.5		Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	659.424.201.00
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	RB.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	659.424.201.00
TI.B.6.2.1.2.1.6		Recursos de Forzosa Inversión - Crecimiento de la Economía	23.091.854.90
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	RB.SGP.PI	Primera Infancia	23.091.854.90
TI.B.6.2.1.2.1.7		Recursos Forzosa Inversión Propósito General	32.479.550.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	RB.SGP.Libre Inversión	Propósito General - Libre destinación	32.479.550.82
TI.B.6.2.1.2.5	RB.CTM	Superávit excedentes cuenta maestra régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	6.455.059.749.12
TI.B.6.2.1.2.9		Otros Recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	4.240.070.983.76
TI.B.6.2.1.2.9.1	RB.CPP	Cuotas partes pensionales	108.521.247.68
TI.B.6.2.1.2.9.12	RB.ALP	Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	1.977.530.157.95
TI.B.6.2.1.2.9.13	RB.SBOM	Sobretasa Bomberil	78.767.177.54
TI.B.6.2.1.2.9.15	RB.CESP	Contribución sobre contratos de obras Públicas	1.221.604.009.31
TI.B.6.2.1.2.9.16	RB.FONPET	FONPET EDUCACION	16.467.353.48
TI.B.6.2.1.2.9.32	RB.FONPET.PG	FONPET PROPOSITO	176.088.669.00
TI.B.6.2.1.2.9.19	RB.SSP	Subsidios	84.719.413.09
TI.B.6.2.1.2.9.2	RB COL	25% Coljuegos-Salud	295.709.764.57
TI.B.6.2.1.2.9.26	RB.EPCU.LEY 1493	Artes escénicas ley 1493	105.395.981.93
TI.B.6.2.1.2.9.30	RB.SP	Estratificación	32.609.180.13
TI.B.6.2.1.2.9.7	RB. LEY/99	Transferencia sector eléctrico	20.641.461.08
TI.B.6.2.1.2.9.31	RB.SAMB	Sobretasa Ambiental	121.341.068.00
TI.B.6.2.1.2.9.32	RB.ESPE	Impuesto de Espectáculos Públicos con destino al deporte	525.500.00
TI.B.6.2.1.2.9.33	RB.ES.P.M	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipales	150.000.00
		TOTAL ADICION DEL INGRESO	11.702.927.872.24

De igual manera el documento de Distribución No. 45 de 2020 del Departamento Nacional de Planeación, asigna los recursos del sistema general de participación SGP de las once doceavas de la vigencia de 2020 para el programa de Régimen Subsidiado y el Departamento, Fosyga sin situación de fondos, Coljuegos sin situación de fondos de acuerdo a la matriz de recursos publicada por el ministerio de salud y protección social para el programa de Régimen subsidiado y salud publica

Que para Educación llegaron recursos del Sistema General de participaciones calidad sin situación de fondos.


Que llegaron recursos correspondientes a la Ultima doceava parte del Sistema General de Participación de acuerdo al documento de distribución No. 039 del 2019 del departamento Nacional de Planeación. Asi:

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>DE FAMILIAS UNIDAS CON EQUIDAD</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 3 de 10

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	21.544.717.881.00
TI.A.1		TRIBUTARIOS	7.121.911.548.00
TI.A.1.35		Aportes solidarios o contribuciones para la financiación de los subsidios para los estratos 1,2 y 3	7.121.911.548.00
TI.A.1.35.1	SSPAP	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1,2 y 3 sin situación de fondos	7.121.911.548.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	14.422.806.333.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	14.422.806.333.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	9.922.806.333.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.922.806.333.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACION	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1		CALIDAD POR MATRICULA	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1.2	SGP.E.CALIDAD	Recursos para calidad Gratuidad sin situación de Fondos	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD	4.815.671.383.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	SGPSSF SALUD	SGP Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	4.797.550.831.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	UDA.SALUD	SGP Salud - Salud Pública	18.120.552.00
TI.A.2.6.2.1.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5.478.165.00
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	UDA.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	5.478.165.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLSSF	COLJUEGOS 75% - Inversión en salud (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	1.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	3.500.000.000.00
TI.A.2.6.2.2.5	DPT	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	3.500.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	5.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8.1		EN SALUD	5.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8.1.1	FOSY	Fosyga	5.000.000.000.00
		TOTAL ADICION DEL INGRESO	21.544.717.881.00

Que, según comunicación del 09 de marzo del 2020, la Secretaria de Infraestructura solicita la adición de los Recursos del Balance y los Pasivos Exigibles de la vigencia 2019. Así:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE		2.537.459.262.73
TI.B.6.2	Superávit Fiscal		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1.2.9.16	Recursos del Crédito	RC.PE	2.537.459.262.73
	TOTAL ADICION DEL INGRESO		2.537.459.262.73

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA CON EGIPIEDAD</p>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 4 de 10

Que mediante certificación del 09 de Marzo del 2020 la Oficina Asesora de Planeación emitió concepto técnico favorable para la incorporación de estos recursos al presupuesto de inversión de conformidad con lo establecido en el Artículo 68 del decreto 111 de 1996, Estatuto Orgánico de Presupuesto de acuerdo a la certificación del 09 de marzo de 2020.

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto Decreto 111 de 1996 Artículo 82, la Profesional Universitaria de la Oficina de Contabilidad, emitió viabilidad para adicionar los recursos al Presupuesto General del Municipio según certificación de fecha 09 de marzo de 2020.

Que, según comunicación del 09 de marzo del 2020, la Secretaria de Interior solicita la adición de los Recursos del Balance, con corte al 31 de diciembre de 2019.

Que, según comunicación del 09 de marzo del 2020, la Secretaria de Educación solicita la adición de los Recursos del balance con corte a 31 de diciembre de 2019.

Que, según comunicación del 09 de marzo del 2020, la oficina de Gestión Ambiental y Mitigación del Riesgo solicita la adición de los Recursos del Balance con corte al 31 de diciembre de 2019.


Que, según comunicación del 09 de marzo del 2020, la Oficina de Planeación solicita la adición de los Recursos del Balance con corte al 31 de diciembre de 2019.

Que se hace necesario efectuar las anteriores modificaciones al Presupuesto general del Municipio para la presente vigencia fiscal.

ACUERDA:


ARTICULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de ONCE MIL SETECIENDOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VENTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$11.702.927.872.24) para financiar Recursos de Balance según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
TI.B.6		RECURSOS DEL BALANCE	11.702.927.872.24
TI.B.6.2		SUPERAVIT FISCAL	11.702.927.872.24
TI.B.6.2.1		Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	11.702.927.872.24
TI.B.6.2.1.2		Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.007.797.139.16
TI.B.6.2.1.2.1		Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	1.007.797.139.16
TI.B.6.2.1.2.1.1		Recursos de forzosa inversión - Educación	191.970.981.06
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	RB.SGP.PS	SGP Educación prestación del servicio	104.719.759.99
TI.B.6.2.1.2.1.1.1	RB RF.SGP.PS	SGP Educación Prestación del Servicio	57.563.764.40
TI.B.6.2.1.2.1.1.2	RB.SGP.CALIDAD	SGP Educación calidad matricula	29.687.456.67


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 5 de 10

TI.B.6.2.1.2.1.1.3	RB.SGP.AL	Recursos de Forzosa Inversión - Alimentación Escolar	5.260.661.25
TI.B.6.2.1.2.1.2		Recursos de forzosa inversión - Salud	95.569.890.13
TI.B.6.2.1.2.1.2.2	RB.SGP.Salud	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	95.569.890.13
TI.B.6.2.1.2.1.5		Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	659.424.201.00
TI.B.6.2.1.2.1.5.1	RB.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	659.424.201.00
TI.B.6.2.1.2.1.6		Recursos de Forzosa Inversión - Crecimiento de la Economía	23.091.854.90
TI.B.6.2.1.2.1.6.1	RB.SGP.PI	Primera Infancia	23.091.854.90
TI.B.6.2.1.2.1.7		Recursos Forzosa Inversión Propósito General	32.479.550.82
TI.B.6.2.1.2.1.7.7	RB.SGP.Libre Inversión	Propósito General - Libre destinación	32.479.550.82
TI.B.6.2.1.2.5	RB.CTM	Superávit excedentes cuenta maestra régimen Subsidiado otros recursos diferentes a SGP	6.455.059.749.12
TI.B.6.2.1.2.9		Otros Recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	4.240.070.983.76
TI.B.6.2.1.2.9.1	RB.CPP	Cuotas partes pensionales	108.521.247.68
TI.B.6.2.1.2.9.12	RB.ALP	Impuesto sobre el servicio de alumbrado publico	1.977.530.157.95
TI.B.6.2.1.2.9.13	RB.SBOM	Sobretasa Bomberil	78.767.177.54
TI.B.6.2.1.2.9.15	RB.CESP	Contribución sobre contratos de obras Públicas	1.221.604.009.31
TI.B.6.2.1.2.9.16	RB.FONPET	FONPET EDUCACION	16.467.353.48
TI.B.6.2.1.2.9.32	RB.FONPET.PG	FONPET PROPOSITO	176.088.669.00
TI.B.6.2.1.2.9.19	RB.SSP	Subsidios	84.719.413.09
TI.B.6.2.1.2.9.2	RB COL	25% Coljuegos-Salud	295.709.764.57
TI.B.6.2.1.2.9.26	RB.EPCU.LEY 1493	Artes escénicas ley 1493	105.395.981.93
TI.B.6.2.1.2.9.30	RB.SP	Estratificación	32.609.180.13
TI.B.6.2.1.2.9.7	RB. LEY/99	Transferencia sector eléctrico	20.641.461.08
TI.B.6.2.1.2.9.31	RB.SAMB	Sobretasa Ambiental	121.341.068.00
TI.B.6.2.1.2.9.32	RB.ESPE	Impuesto de Espectáculos Públicos con destino al deporte	525.500.00
TI.B.6.2.1.2.9.33	RB.ES.P.M	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipales	150.000.00
		TOTAL ADICION DEL INGRESO	11.702.927.872.24

ARTICULO SEGUNDO: Con fundamento en el artículo Primero incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de ONCE MIL SETECIENDOS DOS MILLONES NOVECIENTOS VENTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS CON VENTICUATRO CENTAVOS MCTE (\$11.702.927.872.24) para financiar Recursos de Balance según el siguiente detalle:

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>DE LA PROVINCIA DE SUCRE</small> <small>CONCEJO MUNICIPAL</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 6 de 10

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
G.1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		284.609.916.68
G.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		284.609.916.68
G.1.3.1	Mesadas Pensionales	RB.FONPE T.PG	176.088.669.00
G.1.3.2	Cuotas Partes de Mesada Pensional	RB.CPP	108.521.247.68
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		11.418.317.955.56
G.A.1	SECTOR EDUCACION		236.790.850.69
G.A.1.001	DIMENSION 1. HABITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		236.790.850.69
G.A.1.001.005	AMBIENTE CONSTRUIDO : La base física de nuestro desarrollo inclusivo y equitativo		39.559.208.38
G.A.1.001.005.016	Infraestructura Educativa	RB.SGP.PI	23.091.854.90
G.A.1.001.005.016	Infraestructura Educativa	RB.FONPE T	16.467.353.48
G.A.1.002.007	CALIDAD EDUCATIVA		92.511.882.32
G.A.1.002.007.026.8	ALIMENTACION ESCOLAR		5.260.661.25
G.A.1.002.007.026.8.2.1	Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	RB.SGP.AL	5.260.661.25
G.A.1.002.007.027	Dotación de material pedagógico		87.251.221.07
G.A.1.002.007.027.1	Dotación de material pedagógico	RB RF.SGP.PS	57.563.764.40
G.A.1.002.007.027.1	Dotación de material pedagógico	RB.SGP.CALIDAD	29.687.456.67
G.A.1.002.008	COBERTURA EDUCATIVA		104.719.759.99
G.A.1.002.008.026.1.1.1	Sueldos	RB.SGP.PS	104.719.759.99
G.A.10	SECTOR MEDIO AMBIENTE		121.341.068.00
G.A.10.001.	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		121.341.068.00
G.A.10.001.001.001	Conservemos el Agua: Protejamos la vida	RB.SAMB	121.341.068.00
G.A.12	SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES		111.246.728.36
G.A.12.001	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		111.246.728.36
G.A.12.001.002	GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES		111.246.728.36
G.A.12.001.002.04	Reducción y manejo del riesgo de desastres Entorno físico mas seguro y confiable	RB.SBOM	78.767.177.54
G.A.12.001.002.04	Reducción y manejo del riesgo de desastres Entorno físico mas seguro y confiable	RB.SGP.Lib re Inversión	32.479.550.82
G.A.17	SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		32.609.180.13
G.A.17.001.003	ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO		32.609.180.13
G.A.17.001.003.006	Ordenamiento Territorial :Territorio organizado que merecemos	RB.SP	32.609.180.13
G.A.18	SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD		1.221.604.009.31

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA</small> <small>CON EQUIDAD</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 7 de 10


G.A.18.003	DIMENSIÓN 3. ATENCIÓN, PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		1.221.604.009.31
G.A.18.003.017	CONVIVENCIA CIUDADANA		1.221.604.009.31
G.A.18.003.017.072	Seguridad y Convivencia	RB.CESP	1.221.604.009.31
G.A.2	SECTOR SALUD (FONDO LOCAL DE SALUD)		6.846.339.404.02
G.A.2.003	DIMENSIÓN 3. ATENCIÓN, PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		6.846.339.404.02
G.A.2.003.014	FLORIDABLANCA MÁS SALUDABLE		6.846.339.404.02
G.A.2.003.014.060	Salud pública en emergencias y desastres	RB.SGP.Salud	95.569.890.13
G.A.2.003.014.060	Salud pública en emergencias y desastres	RB.COL	132.926.806.44
G.A.2.003.014.063	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		6.617.842.707.45
G.A.2.003.014.063.02	Auditoria Régimen Subsidiado	RB.COL	162.782.958.13
G.A.2.003.014.063.03	Mejoramiento de la infraestructura y dotación	RB.CTM	6.455.059.749.12
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		744.143.614.09
G.A.3.001	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		744.143.614.09
G.A.3.001.006	HABITABILIDAD-VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS	RB.APSB	659.424.201.00
G.A.3.001.006.018	Agua potable y saneamiento básico	RB.SSP	84.719.413.09
G.A.4	SECTOR RECREACION Y DEPORTES		675.500.00
G.A.4.002	DIMENSIÓN 2. FORMACIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		675.500.00
G.A.4.002.011	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE DEPORTE		675.500.00
G.A.4.002.011.035	Deporte recreativo, social y comunitario	RB.ESPE	525.500.00
G.A.4.002.011.035	Deporte recreativo, social y comunitario	RB.ES.P.M.	150.000.00
G.A.5	SECTOR ARTE Y CULTURA		105.395.981.93
G.A.5.002	DIMENSIÓN 2. FORMACIÓN INTEGRAL EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		105.395.981.93
G.A.5.002.012	PRESTACIÓN Y GARANTÍA DE SERVICIOS DE CULTURA		105.395.981.93
G.A.5.002.012.038	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	RB.EPCU.L EY1493	105.395.981.93
G.A.6	SECTOR SERVICIOS PUBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO		1.998.171.619.03
G.A.6.001	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		1.998.171.619.03
G.A.6.001.006	HABITABILIDAD- VIVIENDA DIGNA Y SERVICIOS PÚBLICOS		1.998.171.619.03
G.A.6.001.006.019	Prestación de otros servicios públicos .	RB.ALP	1.977.530.157.95
G.A.6.001.006.019	Prestación de otros servicios públicos	RB.LEY99	20.641.461.08
	TOTAL ADICION DEL GASTO		11.702.927.872.24

ARTICULO TERCERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de

Alcaldía de Floridablanca, Cuarto Piso Concejo Municipal

Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co. Tel. 6497589-6497550


Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>CON EQUIDAD</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 8 de 10

2020, por la suma de VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$21.544.717.881.00) para financiar recursos de la vigencia según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	FUENTE	Descripción	Valor
TI.A		INGRESOS CORRIENTES	21.544.717.881.00
TI.A.1		TRIBUTARIOS	7.121.911.548.00
TI.A.1.35		Aportes solidarios o contribuciones para la financiación de los subsidios para los estratos 1,2 y 3	7.121.911.548.00
TI.A.1.35.1	SSPAP	Aporte solidario o contribución para la financiación de los subsidios para los estratos 1,2 y 3 sin situación de fondos	7.121.911.548.00
TI.A.2		NO TRIBUTARIOS	14.422.806.333.00
TI.A.2.6		TRANSFERENCIAS	14.422.806.333.00
TI.A.2.6.2.1		DEL NIVEL NACIONAL	9.922.806.333.00
TI.A.2.6.2.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	4.922.806.333.00
TI.A.2.6.2.1.1.1		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -EDUCACION	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1		CALIDAD POR MATRICULA	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.1.4.1.2	SGP.E.CALIDAD	Recursos para calidad Gratuidad sin situación de Fondos	101.656.785.00
TI.A.2.6.2.1.1.2		SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES -SALUD	4.815.671.383.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.1.1	SGPSSF SALUD	SGP Salud - Régimen Subsidiado Continuidad	4.797.550.831.00
TI.A.2.6.2.1.1.2.2	UDA.SALUD	SGP Salud - Salud Pública	18.120.552.00
TI.A.2.6.2.1.1.5		PARTICIPACION PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	5.478.165.00
TI.A.2.6.2.1.1.5.1	UDA.APSB	Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	5.478.165.00
TI.A.2.6.2.1.4	COLSSF	COLJUEGOS 75% - Inversión en salud (Ley 643 de 2001, Ley 1122 de 2007 y Ley 1151 de 2007)	1.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.2		DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	3.500.000.000.00
TI.A.2.6.2.2.5.	DPT	Transferencia régimen subsidiado del departamento a los municipios	3.500.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8		OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSION	5.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8.1		EN SALUD	5.000.000.000.00
TI.A.2.6.2.1.8.1.1	FOSY	Fosyga	5.000.000.000.00
		TOTAL ADICION DEL INGRESO	21.544.717.881.00


ARTICULO CUARTO: Con fundamento en el artículo Tercero incorpórese y aprópiase en el presupuesto de gastos o apropiaciones del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de VEINTIUN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE (\$21.544.717.881.00) para financiar recursos de la vigencia según el siguiente detalle:

 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>DE LA ENTIDAD INTEGRAL CON EQUIDAD</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaria General
		Código 110-02
		Página 9 de 10

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		21.544.717.881.00
G.A.1	SECTOR EDUCACION		101.656.785.00
G.A.1.001	DIMENSION 1. HABITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		101.656.785.00
G.A.1.002.008.026.4	ADQUISICION DOTACION MEJORAMIENTO MANTINIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA Y MOBILIARIO ESCOLAR PROPIA DEL SECTOR EDUCATIVO		101.656.785.00
G.A.1.002.008.026.4.1	Mantenimiento de infraestructura educativa		101.656.785.00
G.A.1.002.008.026.4.1.1	Adquisición y mantenimiento del mobiliario escolar	RB.SGP.P S	101.656.785.00
G.A.2	SECTOR SALUD (FONDO LOCAL DE SALUD)		14.315.671.383.00
G.A.2.003	DIMENSIÓN 3. ATENCIÓN, PREVENCIÓN E INCLUSIÓN SOCIAL		14.315.671.383.00
G.A.2.003.014	FLORIDABLANCA MÁS SALUDABLE		14.315.671.383.00
G.A.2.003.014.056	Convivencia social y salud mental	UDA.	18.120.552.00
G.A.2.003.014.063	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria		14.297.550.831.00
G.A.2.003.014.063.01	Régimen Subsidiado	SGPSSF SALUD	4.797.550.831.00
G.A.2.003.014.063.01	Régimen Subsidiado	DPT	3.500.000.000.00
G.A.2.003.014.063.01	Régimen Subsidiado	COLSSF	1.000.000.000.00
G.A.2.003.014.063.01	Régimen Subsidiado	FOSY	5.000.000.000.00
G.A.3	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO		7.127.389.713.00
G.A.3.001	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		7.127.389.713.00
G.A.3.001.006.018	Agua potable y saneamiento básico	UDSB	5.478.165.00
G.A.3.001.006.018	Agua potable y saneamiento básico	SSPAP	7.121.911.548.00
	TOTAL ADICION DEL GASTO		21.544.717.881.00

ARTICULO QUINTO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$2.537.459.262.73) para financiar Pasivos Exigibles según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Fuente	Valor
TI.B.6	RECURSOS DEL BALANCE		2.537.459.262.73
TI.B.6.2	Superávit Fiscal		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1.2.9	Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)		2.537.459.262.73
TI.B.6.2.1.2.9.16	Recursos del Crédito	RC.PE	2.537.459.262.73
	TOTAL ADICION DEL INGRESO		2.537.459.262.73

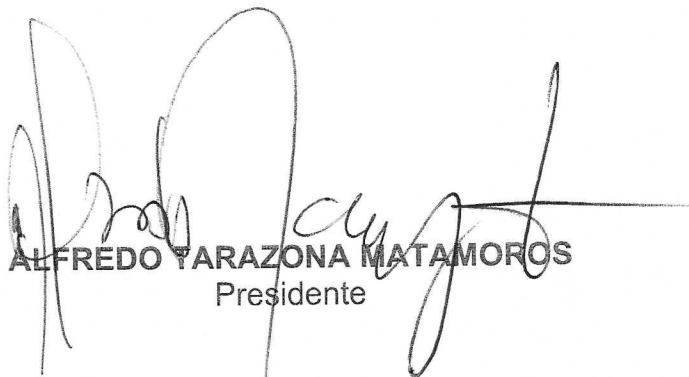
 CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA <small>DE LA ASOCIACIÓN INTERMUNICIPAL DE LOS EQUIPES</small>	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	ACUERDOS MUNICIPALES	Oficina: Secretaría General
		Código 110-02
		Página 10 de 10

ARTICULO SEXTO: Con fundamento en el artículo Quinto incorpórese y aprópiase en el presupuesto de Gastos o Apropiación del Municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2020, por la suma de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON SETENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (\$2.537.459.262.73) para financiar Pasivos Exigibles según el siguiente detalle:

Rubro Presupuestal	Descripción	Código Fuente	TOTAL
G.A	PRESUPUESTO DE GASTOS DE INVERSION		2.537.459.262.73
G.A.15	SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL		2.441.214.590.47
G.A.15.001	DIMENSIÓN 1. HÁBITAT NATURAL Y CONSTRUIDO		2.441.214.590.47
G.A.15.001.005	AMBIENTE CONSTRUIDO : La base física de nuestro desarrollo inclusivo y equitativo		2.441.214.590.47
G.A.15.001.005.014	Parques y zonas verdes para el goce efectivo de espacio público	RC.PE	187.661.916.00
G.A.15.001.005.017	Proyectos de alto impacto para el desarrollo económico	RC.PE	2.253.552.674.47
G.A.9	SECTOR TRANSPORTE		96.244.672.26
G.A.9.001.005	AMBIENTE CONSTRUIDO : La base física de nuestro desarrollo inclusivo y equitativo		96.244.672.26
G.A.9.001.005.012	Construcción, Mantenimiento, rehabilitación y recuperación de la malla vial : Mas y Mejores Vías.	RB.RC	96.244.672.26
	TOTAL ADICION DEL GASTO		2.537.459.262.73

ARTICULO SEPTIMO: autorícese al Alcalde Municipal para que armonice lo aprobado en este acuerdo con el nuevo Plan de Desarrollo "Floridablanca, unidos avanzamos 2020-2023"

ARTICULO OCTAVO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.


ALFREDO PARAZONA MATAMOROS
 Presidente

Proyecto: *Andrea Carolina Pérez.*
 Secretaria de Comisiones.

Reviso: *Dr. Pablo Antonio Laguado Jaime*
 Secretario General

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Gestión Documental
	CERTIFICACIONES	Oficina: Secretaría General
		Código 110
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA


Que el presente Acuerdo No. 005 de 2020 POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020, fue debatido y aprobado en primer debate el día 31 de mayo de 2020 y en segundo debate el día 17 de Julio de 2020.

Se expide en Floridablanca, a los diez y siete (17) días del mes de julio de dos mil veinte (2020).


PABLO ANTONIO LAGUADO JAIMES
 Secretario General

Proyecto: Andrea Carolina Pérez C.
 Secretaria de Comisiones.



 Alcaldía Municipal de Floridablanca <small>Una sana convivencia social</small>	CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA	CÓDIGO: GD- F - TRD	
		VERSIÓN	00
		FECHA ELAB	Junio-2013
		FECHA APROB	Julio-29-2013
SECRETARIA GENERAL		PROCESO: NOMBRE DEL PROCESO	

LA OFICINA DE PRENSA Y COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE FLORIDABLANCA

CERTIFICA QUE

En la página Web de la Administración Municipal, se publicó el Acuerdo No.005 de julio 17 de 2020, "Por el cual se realizan unas modificaciones al presupuesto general de rentas, recursos de capital y gastos o apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020."

Bajo la Ruta de Navegación:

<https://www.floridablanca.gov.co/Transparencia/Normatividad/ACUERDO%20No.%20005%20DE%202020-Realiza%20unas%20Modificaciones%20al%20Presupuesto%20General.pdf>

Se Expide a los 30 días del mes de julio de 2020


Edgar Pineda
 Oficina de Prensa y Comunicaciones